



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su preocupación por la suspensión de la obligación de inversión del 0.2% del PBI en Educación Técnica Profesional, según lo determinado por la Ley de Educación Nacional en el proyecto de presupuesto nacional para el año 2025 elevado por el Poder Ejecutivo Nacional a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

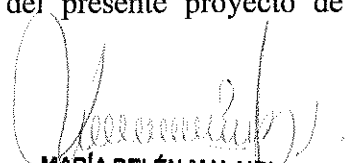
El Poder ejecutivo nacional se propone violar la Ley de Educación nacional de 2006 que fue votada por unanimidad de ambas cámaras. En dicha ley se establecía el piso de inversión del 0.2% del PBI para la educación técnico profesional. Dicha situación supone una ampliación del ajuste estructural que viene imponiendo el gobierno nacional para aquellos sectores más vulnerables de nuestra sociedad, los jubilados y los menores.

Mientras la Ley de Educación estableció un mínimo de inversión, el gobierno nacional, a contramano del mundo desarrollado viene a ajustar en el sector que mayor atención necesita que son los menores. La desigualdad social solo se revierte con inversión educativa que permita una educación de calidad, ya UNICEF viene marcando la desigualdad y vulnerabilidad de la crisis social en la que están inmersos los niños y niñas en Argentina, y esta política de ajuste lo que viene a hacer es justamente a profundizar la desigualdad y a condenar a miles de niño a la pobreza extrema.

La educación técnico profesional es estratégica en el sistema educativo, ya que no solo supone una salida laboral con saberes técnicos para miles de jóvenes, sino que también supone que estratégicamente el estado articula con una población que no quiere continuar la universidad y que necesita insertarse rápidamente en el mercado laboral. Reducir el presupuesto en esta materia, supone condenar a miles de jóvenes a la marginalidad, a la desocupación o a una salida laboral, no profesional y profundamente informal. Parece mentira, tener que discutir en la Argentina conquistas educativas que nos llevaron mucho tiempo conseguir, políticas efectivas que tienen a crear igualdad real de oportunidades, a un trabajo digno y a la posibilidad de una inserción social efectiva.

Es por ello, que desde esta Honorable Cámara de Diputados debemos advertir de este peligro, y solicitar a nuestros representantes que se opongan a la reducción de la inversión educativa.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.